

# SESION

## DEL DIA 21 DE FEBRERO DE 1822.

Señores  
Calatrava, presidente.  
Obispo de Mallorca.  
O'Daly.  
Paul.  
Gutierrez Acuña.  
Ramirez.  
Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandaron repartir 212 ejemplares, remitidos por el Ministerio de Marina, del decreto orgánico de la armada.

Se reservaron para las Córtes: un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia, con el expediente promovido por Antonio Lindeman, en solicitud de carta de ciudadano; dos del de Hacienda, con la solicitud de Doña María Machuca, sobre pension, y la del comerciante portugués D Pedro Cignago acerca de reintegro de 775.648 reales 16 mrs.; y cinco oficios del de Gobernacion de la Península, á saber: uno sobre el permiso solicitado por el Ayuntamiento de Manresa, para un impuesto anual de 600 libras sobre el pan de superior calidad, y de 8 dineros en cuartera de los granos que se presenten al mercado; otro sobre el solicitado por el Ayuntamiento de Azcoitia, para enajenar varios terrenos concejiles con destino á satisfacer repartimientos y adelantos que se le hicieron durante la última guerra, bajo condicion de reintegrar en tierras; otro con el expediente instruido á consecuencia de solicitud de varios vecinos de Canillas de Abaida, relativa á una rebaja de 9.437 rs. 30 mrs., que sin facultades les concedió el intendente en 1798; otro con el reglamento de propios ó presupuesto de ingresos y gastos, formado por el Ayuntamiento de Cádiz, con el informe de la Diputacion provincial, y otro sobre la facultad solicitada por el Ayuntamiento de Manresa para enajenar un terreno del comun, donde estaban edificadas las carnicerías públicas, é invertir su producto en reparar la presa de un molino de los propios.

Tambien se acordó reservar para las próximas Córtes: un escrito firmado C. J. M. con varias observaciones sobre el Código penal y el de procedimientos; una exposicion documentada del jefe político de Cuenca, relativa á una queja dada contra él por aquella Diputacion provincial; otra del presbítero D. Sebastian Moreno de Salcedo, sobre suspension de la venta de una iglesia de los jesuitas en Motril; un recurso del síndico constitucional de Zafarraya, sobre que se libre á aquel pueblo, por un quinquenio á lo menos, de contribucion y diezmos, y pago de rentas ó de réditos de censos que abona al Crédito público, y una propuesta del impresor Campoy para continuar en la empresa del *Diario*, y demás impresiones de las Córtes.

Se acordó pasar al Gobierno para los usos que estime convenientes, un escrito del teniente coronel D. Fidel Boira de Abadia, sobre la insurreccion de Navarra; y, unido á los antecedentes, otro de D. Manuel Baquero y Minayo, sobre descubrimiento de un mineral precioso en Fregenal.

A informe de la Contaduría se mandaron pasar: la cuenta de gastos presentada por el portero mayor, correspondiente al mes de Enero último, y una solicitud de los mozos maceros de las Córtes, para que se les asigne la gratificacion correspondiente por sus servicios durante la temporada de las extraordinarias.

Consiguiente á lo prevenido en el reglamento, se leyó y aprobó la última Acta pública de las Córtes extraordinarias.

Se mandaron pasar á la comision de Poderes, dándose cuenta en la primera junta preparatoria que haya: una exposicion de D. Alfonso de Sierra y D. José María Benjumea, del partido de Moron, por sí y á nombre de otros electores parroquiales, sobre nulidad de las elecciones de Sevilla; otra del Ayuntamiento de Tarazona, en Aragon, relativa á haber privado de votar á los electores de aquel partido D. Miguel Vallejo y D. Bernardo Angós, y los poderes presentados personalmente por D. Ramon Luis Escobedo, electo Diputado por la provincia de Toledo, y D. Pablo Santafé, primer suplente por la de Aragon.

Habiéndose desaprobado en la junta preparatoria de ayer los poderes de D. Cayetano Valdés, como Diputado electo por la provincia de Valencia, acordó la Diputacion que, conforme al reglamento, se pase el oportuno aviso al primer suplente de la misma; advirtiéndose en el aviso que, segun noticias dadas particularmente á la Diputacion, este señor suplente reside en la actualidad en la córte.

Habiendo presentado hoy sus poderes el señor suplente por la de Aragon, se omitió el pasarle igual aviso.

Tambien acordó la Diputacion que, conforme á lo resuelto por la junta preparatoria de ayer, se pase aviso al primer suplente por la provincia de Sevilla, para que se sirva concurrir á desempeñar su encargo en lugar del difunto Sr. Caamaño.

Se levantó la sesion. — José María Calatrava, Presidente. — Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.